

**1ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA**  
**CELEBRADA CON FECHA 9 DE ENERO DE 2012**

**I.- Asistencia:**

Concejales Sres. Rubén Sacre B., Omar Alamos, Carlos Rojas T., Enrique Tapia , Pedro Chávez G .y dn. Roberto Rondanelli H.

Preside la sesión el sr. Alcalde dn. Gerardo Rojas Escudero.

Presente en la sala la srta. Administradora Municipal, dña. Yanira Fernández F.

Presente, asimismo, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

**II.- Tabla :**

1.- Aprobación de Actas

Se aprueba sin objeciones el acta de la sesión 8ª. Extraordinaria , de fecha 30 de Diciembre de 2011.

2.- Cuentas:

Correspondencia Recibida:

- Of. n° 001, de 06.01.12, que contiene propuesta de modificación presupuestaria n° 1 y anexo de modificación n° 1, del área municipal;
- Fax, de fecha 06.01.12, que invita a la cuenta pública del sr. Intendente de la Región de Coquimbo;
- Informe de aprobación n° 01/2012, del sr. Director de Obras Municipales, que solicita aprobar modificación a la Ordenanza de cierre de calles y pasajes;
- Carta del Cuerpo de Bomberos de Salamanca, que solicita audiencia en el Concejo Municipal.

**El Concejo acuerda recibirlos para la sesión del día 10 de Enero, a las 09:00 hrs.**

- (Antes de inicio de la sesión los sres. Concejales, en forma individual, piden acogerse al pago del beneficio que otorga el art. 88° de la Ley Orgánica Municipal, respecto a la Asignación Adicional Anual, del año 2011, quedando indicado en la presente acta).

3.- Modificaciones Presupuestarias

Sr. Alcalde: Presento a Uds. la modificación presupuestaria n° 1 de 2012, del área municipal, que corresponde a un traspaso en las partidas de gastos por el monto de M\$ 32.000.-.

Sr. Chávez: La disminución que figura en las soluciones sanitarias de Tranquilla no afectará las obras que se están haciendo en la localidad?

Sr. Alcalde: No, porque de haber diferencia esos M\$ 20.000.- los pondrá Pelambres.

**El Concejo, con la abstención del Concejal sr. Pedro Chávez, aprueba la modificación presupuestaria n° 1, de 2012, del área municipal, que corresponde a un traspaso en las partidas de gastos, por la suma de M\$ 32.000.-**

Sr. Alcalde: Presento, asimismo, la modificación presupuestaria n° 2, del área municipal, que consiste en un traspaso en las partidas de gastos por un monto de M\$ 80.213.- , y, por la estimación de mayores ingresos, el cual aumenta el total de ingresos y el total de gastos en un monto de M\$ 27.253.-

**El Concejo, con la abstención del Concejal dn. Pedro Chávez, aprueba la modificación presupuestaria n° 2 del área municipal, el cual se compone de un traspaso en las partidas de gastos por un monto de M\$ 80.213.- y, por una estimación de mayores ingresos, que aumenta el total de ingresos y el total de los gastos en un monto de M\$ 27.253.-**

4.- Proyectos PMU – Emergencia

Sr. Alcalde: Se hicieron los llamados a propuestas públicas y propuestas privadas de las obras de la multicancha de la villa Jardín y la reposición de la multicancha , graderías y cierre perimetral de la sede El pardo, con financiamiento del PMU de Emergencia y no hubieron oferentes ni interesados, por lo que habría que verlo a través de un trato o contratación directa para ambos.

Sr. Chávez: Pero habrían interesados?

Sr. Alamos: Por qué no vemos la posibilidad que el contratista que se presente pueda realizar las dos obras.

Sr. Tapia: Hay plazos que puedan incomodar o retrasar esto o que se puedan perder?

Srta. Fernández: Una vez que se agoten las fechas puede llamarse nuevamente a propuesta pública, pero por nuevos montos.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo el trato directo para llamar a contratación directa de los proyectos enunciados.

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el llamado a contratación directa de los proyectos "Construcción Multicancha Villa Jardín y Reposición Multicancha, Graderías y Cierre Perimetral Sede Social El Pardo, Salamanca, con financiamiento de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia"

5.- Constitución de Servidumbre

Sr. Alcalde: Con el objeto de permitir la construcción del proyecto denominado "Soluciones Sanitarias de Tranquilla", que obligó a la instalación de un colector de alcantarillado sobre dicha propiedad, me permito solicitar al Concejo de su aprobación para regularizar esta ejecución mediante la constitución de una servidumbre de ocupación sobre el inmueble de propiedad del Club Deportivo de Tranquilla de esta localidad.

**El Concejo, acuerda aprobar por la unanimidad de sus miembros, constituir una servidumbre de ocupación sobre el inmueble de propiedad del Club Deportivo Tranquilla, para la construcción de un colector de alcantarillado sobre dicha propiedad, perteneciente al proyecto "Soluciones Sanitarias de Tranquilla".**

6.- Subvenciones

Sr. Alcalde: Quiero solicitar al Concejo pueda tomar acuerdo y aprobar las subvenciones municipales para las instituciones y actividades que señalo, las cuales cumplieron rigurosamente con los trámites previos ante la DIDECO:

- Junta de Vecinos de El Tebal, para el "Festival del Cantar Ranchero El Tebal 2012", por un monto de \$ 2.000.000.-
- Junta de Vecinos n° 6 de Chalinga, para el "Carnaval Verano 2012", por un monto de \$ 3.000.000.-
- Junta de Vecinos Jorquera, para el "Verano Entretenido en Jorquera", por un monto de \$ 2.000.000.-

**El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar las subvenciones que se detallan, como actividades de verano 2012, presentadas a la Municipalidad de Salamanca:**

- Junta de Vecinos de El Tebal, para el "Festival del Cantar Ranchero El Tebal 2012", por un monto de \$ 2.000.000.-
- Junta de Vecinos n° 6 de Chalinga, para el "Carnaval Verano 2012", por un monto de \$ 3.000.000.-
- Junta de Vecinos Jorquera, para el "Verano Entretenido en Jorquera", por un monto de \$ 2.000.000.-

7.- Puntos Varios :

Sr. Alcalde: Quiero informarle al Concejo sobre la baja de matrículas que nos sigue afectando. La Escuela M. Salamanca, por ejemplo, que comenzó con una matrícula que bordeaba los 1.200 alumnos cuando se entregó la educación, el año 2011 llegó a 530 y para este año se llegará a 420 alumnos. En cuanto a la escuela de Santa Rosa que tenía 144 alumnos el año pasado, hoy está con 101, y el Liceo, que el año pasado tuvo una matrícula de 598 alumnos, ahora llegará a 518.

Esta situación ya se hizo crítica pensando en que debe seguir financiándose el mismo recurso humano.

Sr. Chávez: No será que esto sea producto de tanto paro, como así que haya afectado el traslado de los alumnos?

Sr. Rojas: Con respecto a la propuesta de desmunicipalización, a mí me parece débil la gestión de la Asociación Chilena de Municipalidades y decepcionante la gestión del gobierno. Los sostenedores municipales no se han pronunciado al respecto porque nadie ha preguntado nuestra opinión. Lo lógico y correcto sería que cada Concejo Municipal hiciera su propuesta en base al conocimiento de su realidad comunal. En lo personal, sigo creyendo en la educación pública, donde el Estado financie todo lo operacional del sistema: sueldos, mantención de establecimientos, equipamiento, tecnología, etc., y el municipio, un proyecto o plan de acción que desarrolle políticas para asegurar la calidad que la educación de su comuna requiere

Sr. Rondanelli: Me llegó una solicitud de Arboleda Grande donde se pide que la paramédico de esa localidad no sea trasladada a otro lugar por la excelente atención que ella ha brindado a los usuarios. Voy a dar lectura a la carta (lee su contenido).

Sr. Alcalde: Sobre este tema, el Jefe del Depto. de Salud ya se reunió con ella y el cambio no se hará. Los paramédicos tenían un acuerdo que los más antiguos se quedarán en las postas y a pesar que esta funcionaria llegó a reemplazo, habría acuerdo para que se quedara allí.

Por otro lado, fui a visitar la población de La Florida de Arboleda Grande donde existe un grave problema con el alcantarillado; según se ha podido analizar, serían las raíces de los árboles que han tapado y dañado los tubos.

- Sr. Chávez: Doy fe de ese problema y apoyo cualquier gestión que pueda realizarse para solucionarlo.
- Sr. Rondanelli: Quiero señalar que aquí me tienen curtido con los partes por ocupar espacio para estacionar el vehículo cuando vengo a ver situaciones de la municipalidad.
- Sr. Alcalde: Voy a solicitar la presencia de dn. Víctor Madrid, Director de Tránsito, para que analicemos este problema y veamos alguna solución.
- Sr. Madrid: Teníamos el mismo problema con la PDI y llegamos a resolverlo con un rótulo que se pone en el vehículo; así se pueden estacionar en cualquier lugar y es una forma simple y más directa.
- Sr. Alcalde: Habrían algunas propuestas: un rótulo, la reserva de un estacionamiento y estacionamientos para tres vehículos.

**El Concejo acuerda que se entregue un rótulo con nombre para cada Concejal y un espacio libre para dos vehículos por el lado de calle Matilde Salamanca.**

- Sr. Rondanelli: Por qué no se pueden colocar algunas calles en un solo sentido, ejemplo, la calle Irarrázaval.
- Sr. Alcalde: Le pido a dn. Víctor que trabaje en una propuesta de calles y también con semáforos para las esquinas de Infante con providencia y Matilde Salamanca con Infante, éste de 3 tiempos.  
Se retira el sr. Madrid.
- Sr. Alcalde: El Director de Obras Municipales nos ha hecho llegar una modificación a la Ordenanza de cierre de calles y pasajes aprobada anteriormente, que tiene que ver con la firma ante Notario de las personas del sector. Ha habido demasiados inconvenientes en traer, o que se presenten los vecinos a la Notaría; por ello, se estaría reemplazando el párrafo donde se menciona esto.
- Sr. Alamos: Yo estoy de acuerdo porque a la gente hay que simplificarle las cosas.
- Sr. Chávez: Pero no por eso no debe existir un ordenamiento.
- Sr. Alcalde: Someto a aprobación la modificación a la Ordenanza sobre "Cierre o medidas de control de acceso a calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos de la comuna de Salamanca".  
**El Concejo, con la abstención de los Concejales sres. Carlos Rojas T. y Pedro Chávez G., acuerda aprobar la modificación a la Ordenanza, presentada según informe de aprobación n° 1/2012, del sr. Director de Obras Municipales.**
- Sr. Rondanelli: Quiero hacer presente la molestia de muchos vecinos que dicen que se está cerrando continuamente la esquina de la calle Bulnes con M. Salamanca. Al respecto ¿por qué no se ocupa la pérgola?
- Sr. Chávez: Creo entender esta molestia y pienso que si se hizo el odeón de la plaza por qué no se ocupa para esto.
- Sr. Alamos: Estoy de acuerdo con lo que plantea dn. Roberto. Es un error que la municipalidad instale escenarios, los desarme, los vuelva a armar y desarmar en este sector; para eso está el odeón o la pérgola; lo otro es gastar de más. Yo me opongo a que se hagan estas actividades en la esquina.
- Sr. Rojas: Me parece correcto potenciar los parques que se han construido en Salamanca, como el parque urbano y el de la estación.
- Sr. Tapia: ¿No se ha pensado en algún escenario tipo mecano que sea más fácil moverlo?
- Sr. Sacre: Hay espacios suficientes para este tipo de eventos que deberían ocuparse.
- Sr. Alamos: Quiero señalar mi molestia por el poco criterio que tienen algunos funcionarios municipales. Al respecto, hay un vecino que está construyendo un local; se le paralizó la obra y además, le aplicaron una multa. El le ha pagado el material a las plantas de áridos y éstas no tienen ni siquiera patente. Yo digo ¿por qué se actúa tan discriminatoriamente con estas personas?; ahora si se va a actuar así, que se haga con todos entonces.
- Sr. Chávez: No somos extranjeros para no respetar la Ley pareja; no debemos permitir ni dejar de hacer lo que se tiene que hacer.
- Sr. Alcalde: La Dirección de Obras está en un proceso de regularización de las construcciones y hay un 80% que cumplen con la Ley; lo que no puede evadir la DOM es cursar las multas y citar al Juzgado a los infractores.
- Sr. Alamos: Si estamos tan rígidos por qué no se actúa igual con las patentes de las plantas de áridos y las mineras.
- Sr. Alcalde: Las mineras cumplen con el pago de sus patentes, me refiero a las plantas, porque esas son las que le corresponden hacerlo acá.
- Sr. Alamos: Yo veo que acá hay una falta de orientación a las personas. A partir de mañana mismo haré que todo lo que esté regulado por la Ley se cumpla.  
Estoy consultando acerca de un local de lavado de vehículos que está a la entrada de Salamanca si cumple con el pago de su patente. Hay locales que están trabajando sin autorización. Pediré los antecedentes de todos los locales que se han instalado desde el puente de Chalinga a Providencia.

- Sr. Alcalde: Eso es lo que queremos que hagan, que nos ayuden a regularizar el trabajo de la municipalidad; acá no debemos defender a los que no cumplen con la Ley. Comparto con Ud. en que se debe realizar un trabajo orientador, pero sin dejar de lado la labor fiscalizadora.
- Sr. Rojas: No comparto la posición del Concejal Alamos de hostigar a los funcionarios que cumplen su rol fiscalizador; pensé que reclamaba porque la multa estaba mal cursada, pero la situación no es así.
- Sr. Chávez: Quiero presentar dos documentos que me parece conveniente que se tomen en cuenta. El primero, dice relación con una solicitud de pago de indemnización que está requiriendo la profesora sra. Irma Cortés, a quien no se le habría cancelado la del artículo 2° transitorio de la Ley n° 19.070. Pido al sr. Alcalde acogerlo y resolver al respecto. El segundo es una propuesta para que se haga un catastro de todas las calles que tienen hoyos y/o en mal estado y presentar un proyecto a través de la Circular n° 33, que permite que los fondos se gestionen durante todo el año y que, además, es una herramienta válida que permite solucionar estos problemas en forma más rápida.
- Sr. Alcalde: Sobre la situación de la profesora sra. Cortés haremos una presentación a la Contraloría.
- Sr. Tapia: El Serviu quedó de enviar una respuesta sobre esta situación, ¿en qué pié va?
- Sr. Rojas: Quiero insistir en la invitación al Director Regional de Vialidad, porque ellos quieren trabajar con las Municipalidades desde la perspectiva que sean éstas quienes presenten sus propias demandas. Por otra parte, quiero plantear la inquietud sobre el problema que nuevamente está teniendo la comunidad de Chuchiñí con las fosas.
- Sr. Alcalde: Sobre el problema de Chuchiñí, estamos a la espera de la respuesta del sr. Intendente, la que está por llegar con el planteamiento de solución.

Se levanta la sesión a las 12:55 hrs.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.